CURSOS TUTORIZADOS EN LÍNEA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Aplicación de la evaluación criterial en la evaluación por competencias

Primera convocatoria de 2026

PRESENTACIÓN DEL CURSO

La LOMLOE ha impulsado un cambio significativo hacia la evaluación por competencias, que busca evaluar la capacidad del alumnado para aplicar sus conocimientos en situaciones diversas.

Dentro de este enfoque, los criterios de evaluación adquieren una importancia fundamental porque son el referente clave para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas de cada área o materia y los objetivos de cada etapa educativa.

Estos criterios son esenciales porque permiten valorar la adquisición de competencias, orientan el diseño de instrumentos de evaluación y son el referente para medir el desempeño. Son la herramienta operativa principal que necesitan los docentes para concretar y medir el progreso del alumnado en la adquisición de las competencias específicas, asegurando que la evaluación se centre en cómo el alumnado aplica lo aprendido en situaciones contextualizadas. Son, por tanto, imprescindibles para llevar a cabo una evaluación por competencias de manera efectiva y orientada a la mejora.

La evaluación criterial en la evaluación por competencias implica que el progreso del alumnado se mide directamente contra unos criterios de evaluación preestablecidos y públicos. Estos criterios, vinculados a los descriptores operativos de las competencias clave y a las competencias específicas de cada área o materia, definen el nivel de desempeño esperado para demostrar la adquisición de una competencia, permitiendo al docente y al propio alumno identificar con precisión qué se sabe, qué se sabe hacer y cómo se aplica lo aprendido, favoreciendo una retroalimentación más objetiva y orientada a la mejora individual.

La lengua vehicular de comunicación en el curso es el castellano.

DIRIGIDO A

Este curso está abierto a docentes de todas las etapas educativas no universitarias que reúnan los requisitos generales de la convocatoria, apartado 4.1. a), b), c), d) y e).

OBJETIVOS

- Comprender la evaluación como parte integral de todo proceso educativo.
- Identificar los fines de la evaluación en un currículo por competencias, incluyendo la detección, análisis y valoración del desarrollo y aprendizajes del alumnado.
- Distinguir las diferentes tipologías de evaluación según su finalidad, extensión, agentes evaluadores y momento de aplicación.
- Reconocer las funciones adicionales de la evaluación en un modelo educativo por competencias, como la función orientadora, diagnóstica, de pronóstico, formativa, motivadora y reguladora.
- Analizar la importancia de la evaluación inicial como un proceso diagnóstico y activador que permite el conocimiento previo del contexto y del alumnado.

CONTENIDOS

Bloque 1. Fundamentos teóricos y normativos de la evaluación competencial. Análisis

- Marco teórico y normativo en que se sustenta la evaluación competencial
- Conceptos básicos, elementos, naturaleza y caracterización de la evaluación competencial
- Análisis de los cambios que supone evaluar con criterios de evaluación

Bloque 2. Arquitectura de la evaluación competencial. Evaluación de competencias en el currículo actual

- Estructura del nuevo currículo
- Papel que juegan las competencias en el currículo
- Conexiones existentes entre los diferentes elementos del currículo y cómo llegar a la evaluación de competencias desde la evaluación de criterios de evaluación

Bloque 3. Estrategia de la evaluación competencial: Contextos de aplicación y selección de técnicas e instrumentos para la evaluación competencial

- Proceso de evaluación objetiva y efectiva. Planteamiento de contextos y actividades de aplicación para la evaluación de competencias
- Selección de técnicas de evaluación, de instrumentos de evaluación y de instrumentos de calificación que se ajusten a la naturaleza de los criterios de evaluación y a las competencias que se pretenden evaluar

Bloque 4. De la evaluación a la calificación. La evaluación de situaciones de aprendizaje

- Análisis del proceso de planificación de la evaluación desde el diseño de evaluación de las situaciones de aprendizaje desde el prisma de la evaluación competencial

- Conexión del trabajo en el aula con los procesos de evaluación continua, formativa, sumativa y competencial
- Evaluación vs calificación

METODOLOGÍA

La metodología de este curso será activa y basada en la idea de aprender con la práctica. Los participantes podrán acceder a los contenidos a través de la plataforma del aula virtual del Área de Formación del Profesorado. Los materiales disponibles incluyen los contenidos indicados anteriormente, así como otra documentación interesante para que los participantes puedan ampliar sus conocimientos. Las tareas propuestas a lo largo del curso están distribuidas por bloques e irán orientadas a la aplicación práctica en el aula. Algunas de estas actividades promocionan el intercambio y la interactividad entre los estudiantes.

Durante todo el curso, los participantes contarán con un equipo docente que les proporcionará, en todo momento, el apoyo y el seguimiento necesarios para que la experiencia formativa sea provechosa. Además de contar con la ayuda de los tutores, cada participante podrá ayudar y colaborar con otros participantes con el fin de resolver las dificultades y retos que pudieran surgir durante el desarrollo del curso. El apoyo, el aprendizaje, la colaboración y la evaluación entre iguales es otro de los puntos clave del enfoque metodológico de los cursos tutorizados en línea del Área de Formación del Profesorado del INTEF.

REQUERIMIENTOS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO

Algunas de las tareas y ejemplos requerirán del registro de los participantes en aplicaciones y plataformas web externas al INTEF.

COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE

Este curso aborda los siguientes indicadores de las áreas del Marco de Referencia de Competencia Digital Docente:

Área	Competencia	Nivel	Indicador
1. Compromiso profesional	1.2	A1	1.2.A1.2. Utiliza distintas plataformas de colaboración con aplicación profesional para su uso personal.
	1.2	A2	1.2.A2.1. Utiliza, de forma guiada, las distintas plataformas de participación y coordinación docentes establecidas por la AE o los titulares del centro.

	1.4	B1	1.4.B1.1. Participa en actividades de formación para el desarrollo profesional docente dirigidas por expertos, en línea o presenciales, en las que se utilicen recursos digitales para su desarrollo.
3. Enseñanza y aprendizaje	3.1	A1	3.1.A1.2. Integra de forma selectiva (adecuación a los objetivos, contenidos, alumnado, etc.) recursos digitales en el diseño de una programación didáctica.
4. Evaluación y retroalimentación	4.1	A1	4.1.A1.1. Conoce y configura las herramientas digitales más comunes atendiendo a las distintas funciones de la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje (diagnóstica, formativa y sumativa).
	4.1	A2	4.1.A2.2. Usa, de forma tutelada, las tecnologías digitales del centro para diseñar un repertorio diversificado de medios (actitudes, producciones y desempeños del alumnado) que le permitan hacer un adecuado seguimiento del aprendizaje y detectar posibles necesidades del alumnado.
	4.2	A1	4.2.A1.1. Comprende los conceptos y procedimientos básicos de análisis estadístico y usa las tecnologías digitales para tratarlos y visualizarlos.
	4.3	A1	4.3.A1.1. Conoce los criterios pedagógicos, didácticos, técnicos y éticos que han de aplicarse a la hora de seleccionar las tecnologías digitales empleadas para, en función de su finalidad y destinatarios, elaborar y transmitir la información, tanto cuantitativa como cualitativa, sobre la evaluación.

DURACIÓN Y CRÉDITOS

40 horas

Nº DE PLAZAS

300

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

El plazo será de 20 días naturales, contados a partir del primer día hábil tras la publicación del extracto de la presente resolución en BOE.

INSCRIPCIÓN

Los interesados que reúnan los requisitos exigidos en la presente convocatoria, y deseen formar parte en la misma, deberán solicitarlo a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Cada participante solo podrá solicitar un curso.

Se deberán cumplimentar todos los campos obligatorios de la solicitud y adjuntar a su solicitud el Certificado de Servicios en el presente curso, firmado y sellado, según el modelo del Anexo III de la Convocatoria.

Podrán, asimismo, alegar méritos conforme al baremo especificado en la convocatoria.

FECHAS DEL CURSO

El curso comenzará el miércoles 8 de abril de 2026 y terminará el martes 19 de mayo de 2026.

AUTORÍA DEL CURSO Y LICENCIA DE USO

Este curso ha sido elaborado por José Lozano Luzón.

Los materiales de este curso se distribuyen con licencia *Creative Commons* (CC BY-SA 4.0).

PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DESTACADOS

Los trabajos que los participantes elaboren en el transcurso del curso estarán acogidos a la misma licencia CC que afecta al curso. Esto implica que todos los materiales que formen parte de las actividades del curso deben ser **originales** o tener licencias de uso que permitan la distribución indicada en la licencia CC BY-SA, es decir, se podrían distribuir con la misma licencia y el **reconocimiento de la autoría**. Se entenderá por defecto que los trabajos elaborados por los participantes cumplen estas condiciones, salvo que **expresamente** se manifieste lo contrario.

Los proyectos y trabajos que, por su calidad, sean seleccionados por el equipo docente podrán ser puestos a disposición de la comunidad educativa, de acuerdo con la licencia de uso de cada curso.

CERTIFICACIÓN

Para obtener la certificación, es prescriptivo que los participantes superen todas las actividades obligatorias que se determinen en cada uno de los bloques. La certificación correspondiente a este curso es de 40 horas.

DIRECCIÓN DE CONTACTO

Si necesita más información, por favor, escriba a la dirección: **formacionenred@educacion.gob.es**, especificando en el asunto del mensaje el objeto de su consulta.